**CURSO CONCEPTOS BÁSICOS DE LA ESTRATEGIA DE ELIMINACIÓN DE LA MALARIA**

**Abreviaturas y Definiciones**

**Abreviaturas**

BAC: Búsqueda Activa Comunitaria
BAI: Búsqueda Activa Institucional
BES: Boletín Epidemiológico Semanal

BID: Banco Interamericano de Desarrollo
COVE: comités de vigilancia en salud pública
COVECOM: Comité de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria
CRUE: Centro Regulador de Urgencias y Emergencias

DDTI-R: Deteccion, Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta
DVARSP: Dirección de Vigilancia y Análisis del Riesgo en Salud Pública
EAPB: Empresa Administradora de Planes de Beneficios.
EISP: Eventos de Interés en Salud Pública.
EPP: Elementos de Protección Personal
ERI: Equipo de Respuesta Inmediata
ET: Entidades territoriales
ETV: Enfermedad Transmitida por Vectores
FESP: Funciones esenciales de salud pública
GPC: Guía de Práctica Clínica
IAAS: Infecciones asociadas a la atención en salud
IEC: Investigación epidemiológica de campo
IINS: Instituto Nacional de Salud
INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IPS: Institución prestadora de servicios de salud
IQEN: Informe Quincenal Epidemiológico Nacional
IREM: Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria
MIAS: Modelo Integral de Atención en Salud
MAITE: Modelo de Acción Integral Territorial
MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social
ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONS: Observatorio Nacional de Salud
ONG: Organizaciones No Gubernamentales
OPS: Organización Panamericana de la Salud
PB:Planes de Beneficios en Salud

PCR: Reacción en Cadena de la Polimerasa (por sus siglas en inglés: Polimerase Chain Reaction)

PEEDD:Programa de evaluación externa del desempeño Directo

PEEDI:Programa de evaluación externa del desempeño Indirecto

PDR:Pruebas de Diagnóstico Rápido

PENM :Plan Estratégico Nacional de Malaria 2018-2022

PIC: Plan de Intervenciones Colectivas

PDSP: Plan Decenal de Salud Pública
PNS: reporte Positivo Negativo y Silencio
PNSB: Plan Nacional de Salud Bucal
POA: Plan Operativo Anual
PTS: Plan Territorial de Salud
RELAB: Registro de Laboratorios
REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
RIAS: Rutas Integrales de Atención en Salud
SAT: Sistema de Alerta Temprana
SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
SIANIESP: Sistema de información de apoyo a la notificación e investigación de eventos de interés en salud pública.

SISPRO: Sistema Integrado de información de la Protección Social
SITREP: Informe de Reporte de Situación
SIVIGILA: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
UI: Unidad Informadora
UND: Unidad Notificadora Departamental o Distrital
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
UNM: Unidad Notificadora Municipal
UPGD: Unidad Primaria Generadora de Datos
VSP: Vigilancia en Salud Pública

VRI: Vigilancia de la Resistencia a Insecticidas

CDC: Center Disease Control

DTS: Direcciones Territoriales de Salud

EAPB: Empresas Administradoras de Planes de Beneficios

EG: Entes Gestores

EGI: Estrategia de Gestión Integrada

GFM: Grupo Funcional de Malaria

GG: Gota Gruesa

ESP: Extendido de sangre periférica

IEC: Información, Educación, Comunicación

 LNR: Laboratorio Nacional de Referencia

LSP: Laboratorio de Salud Pública

MIV : Manejo Integrado de vectores

MTILD: Mosquiteros Tratados con Insecticida de Larga Duración.

RRI:Rociado Residual Intradomiciliario

SIVIEN: Sistema de Información de Vigilancia Entomológica

TILD: Toldillos Tratados con Insecticida de Larga Duración

UCP: Unidad Coordinadora de Proyecto.

**Definiciones**

**Alerta:** estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

**Atención Primaria en Salud:** de acuerdo con la OMS, es "la asistencia sanitaria esencial accesible a todos los individuos y familias de la comunidad a través de medios aceptables para ellos, con su plena participación y a un costo asequible para la comunidad y el país".

**Búsqueda Activa Comunitaria:** es la indagación o rastreo intencionado de casos sospechosos o probables, de algún evento de interés en salud pública, que pueden estar ocurriendo o pudieron presentarse en la comunidad y que no hayan consultado a una Institución Prestadora de Servicios de Salud.

**Búsqueda Activa Institucional:** es la estrategia para la detección de casos que por cualquier razón no fueron notificados o ingresados al sistema de vigilancia. Es un instrumento de control de calidad de la vigilancia de rutina.

**Brote:** es el aumento inusual en el número de casos o dos o más casos relacionados epidemiológicamente, de aparición súbita y diseminación localizada en un espacio específico.

**Centro de Operaciones de Emergencia, Eventos y Epidemias en Salud Pública:** es la combinación de instalaciones, equipamiento, protocolos, procedimientos y comunicaciones que opera en una estructura organizacional común, que tiene como responsabilidad la administración de recursos para el

**Comité de Vigilancia Epidemiológica:** espacio de análisis que busca generar insumos para la toma de decisiones concretas, que lleven a acciones para controlar situaciones que ponen en riesgo la salud de la población en las diferentes escalas del territorio.

**Eventos:** para los efectos del RSI (2005), es la manifestación de una enfermedad o un suceso potencialmente patógeno.

**Evento de interés en salud pública:** aquellas enfermedades consideradas como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de Salud y Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costo-efectividad de las intervenciones, e interés público; que, además, requieren ser enfrentados con

**Investigación Epidemiológica de Campo:** es la aplicación de los principios y métodos de la investigación epidemiológica para el estudio de problemas de salud inesperados, para los cuales se demanda una respuesta inmediata y una intervención oportuna en la población.

**Población a riesgo:** población que, por sus características sociales y dinámicas demográficas, como hacinamiento, población privada de la libertad, población confinada, población migrante, tienen condiciones inherentes de riesgo para el desarrollo de eventos de interés en salud pública y cambios en la morbilidad y mortalidad.

**Protocolo de Vigilancia en Salud Pública:** es la guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública.

**Red de Vigilancia en Salud Pública:** conjunto de personas, organizaciones e instituciones integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como otras organizaciones de interés distintas del sector, cuyas actividades influyen directa o indirectamente en la salud de la población, que de manera sistemática y lógica se articulan y coordinan para hacer posible el intercambio real y material de información útil para el conocimiento, análisis y abordaje de los problemas de salud, así como el intercambio de experiencias, metodologías y recursos, relacionados con las acciones de vigilancia en salud pública.

**Sistema de Alerta Temprana:** conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta oportuna y significativa para que los individuos, las comunidades y organizaciones amenazadas por riesgo o peligro en el cual puedan prepararse y actuar adecuadamente y con tiempo suficiente para reducir la posibilidad de daño o pérdida.

**Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila):** conjunto de usuarios, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros y de talento humano, organizados entre sí para la recopilación, análisis, interpretación, actualización, divulgación y evaluación sistemática y oportuna de la información sobre eventos en salud, para la orientación de las acciones de prevención y control en salud pública.

**Estrategia DTI-R**. Paquete de actividades a ser implementado en el nivel local en los tiempos recomendados para interrumpir transmisión y prevenir su restablecimiento, incluye los procesos de Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Investigación y Respuesta.

**Estratificación**. La OMS define a la estratificación según el riesgo de malaria como la “clasificación de áreas geográficas o localidades de acuerdo a factores que determinan la receptividad y vulnerabilidad de la transmisión de malaria”1.

**Foco de malaria**. Área geográfica definida y circunscrita, con presencia de vectores transmisores y determinantes sociales, económicos, políticos y culturales que favorecen la introducción del parásito, que presenta o ha presentado casos de transmisión autóctona de malaria (adaptación de la definición propuesta por la OMS en la Terminología de Malaria[[1]](#footnote-1)). Los focos pueden ser[[2]](#footnote-2):

* *Activos*: se han detectado casos autóctonos durante el año calendario en curso.
* *Residuales*: el último caso autóctono se detectó en el año calendario anterior o hasta 3 años antes.
* *Eliminados*: sin casos autóctonos por 3 o más años.

**Micro-estratificación**. Es la identificación y caracterización de los focos o conglomerados de localidades (Unidades Operativas de Intervención) que comparten la misma dinámica de transmisión y, por lo tanto, deben ser consideradas en conjunto; implica un ejercicio de análisis en el nivel local (micro). Estas Unidades Operativas de Intervención formarán los estratos priorizados desde el nivel nacional

**Micro-planificación**. Se refiere al plan de respuesta para interrumpir la transmisión en la Unidad Operativa de Intervención, de manera que la estrategia de Detección-Diagnóstico-Tratamiento-Investigación-Respuesta (DTI-R) se implemente de manera oportuna y con calidad desde el nivel local.

**Unidad Operativa de Intervención (UNOPI)**. Foco o conjunto de focos en proximidad geográfica, que comparten características relacionadas con la dinámica de transmisión de malaria (económicas, prestación de servicios, movilidad, entre otras), establecidas para organizar y operar la respuesta integral, con énfasis en diagnóstico y tratamiento, por los equipos locales de malaria.

**Equipos Locales de Malaria**. Conjunto de personas responsables de la respuesta integral, incluyendo la estrategia de DTI-R, en las Unidades Operativas de Intervención, conformados, al menos, por los responsables de la red de diagnóstico (puestos de microscopía o de Pruebas de Diagnóstico Rápido – PDR), técnicos operativos del Programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y un supervisor.

**Diagnóstico parasitológico.** El diagnóstico de hemoparásitos se hace por el laboratorio mediante visualización directa de la especie parasitaria infectante presente en sangre, por medio de examen microscópico de gota gruesa y extendido de sangre como método complementario.

**Gota gruesa.** Examen de laboratorio para determinar microscópicamente la presencia de hemoparásitos en una muestra de sangre concentrada, la cual es coloreada con los derivados de Romanowsky y permite la identificación cualitativa y cuantitativa del parásito. La gota gruesa es el método de referencia para el diagnóstico de malaria.

**Extendido de sangre.** Película delgada de sangre que se fija en una lámina portaobjeto y que sirve como herramienta complementaria del diagnóstico realizado en la gota gruesa ya que permite la observación microscópica de la morfología globular y parasitaria intacta. Puede ser teñida con cualquier colorante derivado de Romanowsky.

**Prueba rápida para malaria.** Prueba inmunocromatográfica diseñada para el diagnóstico rápido de malaria, en la cual se detectan antígenos parasitarios específicos. La técnica utiliza anticuerpos monoclonales anclados a una membrana de nitrocelulosa, los cuales capturan el complejo específico antígeno-anticuerpo previamente formado.

**Mosquiteros Tratados con Insecticidas de larga Duración (TILD).** Mosquiteros que repelen, incapacitan y/o mata mosquitos que se ponen en contacto con el insecticida impregnado en la tela.

**Pruebas biológicas de Resistencia a Insectidas.** Consisten en exponermuestras de insectos de una población silvestre a una matriz impregnada con una concentración fija de insecticida, la cual puede ser papel de filtro de acuerdo a metodología OMS o el interior de una botella de vidrio, para la metodología CDC. La proporción de individuos sobrevivientes a la concentración y tiempo predeterminados, es considerada como resistente.

**Pruebas biológicas de conos para medir residualidad.** Consisten en introducir una muestra de hembras de mosquitos en un cono plástico transparente, cuya base es la superficie tratada. El tiempo de exposición es de tres minutos y la lectura de mortalidad se realiza a las 24 horas post exposición.

**Recuento parasitario**: estimación del número de parásitos/µl realizada en la gota gruesa y extendido de sangre periférica para el reporte de resultados específicamente del diagnóstico de malaria.

**Residualidad.** Persistencia o permanencia del insecticida (eficacia) en una superficie, que puede ser una pared o mosquitero.

**Resistencia a insecticidas.** Capacidad que tiene una población de mosquitos de sobrevivir a la exposición de una determinada concentración o dosis de insecticida capaz de eliminar el 100% de una población de referencia susceptible.

**Vector de malaria.** Hembra adulta de mosquito, perteneciente al género *Anopheles,* la cual se alimenta de la sangre de la persona enferma y posteriormente al picar a otro humano, transmite el parásito a través de la saliva

**Vigilancia Entomológica de Malaria.** proceso continuo de recolección, tabulación, análisis e interpretación de la información sobre algunos aspectos de la biología y bionomía de los vectores de la enfermedad en los focos priorizados, para orientar la selección de intervenciones, evaluar su impacto e inferir los resultados en focos con características similares.

**Vigilancia en salud pública.** Conjunto de procesos sistemáticos y continuos que consisten en la recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos y análisis que orientan la toma de decisiones en el marco del control, eliminación o erradicación de cualquier evento de interés en salud pública.



1. [↑](#footnote-ref-1)
2. [↑](#footnote-ref-2)